



RESOLUCIÓN NÚMERO 011104
04 SEP 2015

Por la cual se modifica la Resolución Municipal 9566 del 27 de julio de 2015

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 6, numeral 6.2.13 y artículo 7, numeral 7.13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.6.3.6 del Decreto Nacional 1075 del 2015 y

CONSIDERANDO QUE

Por medio de la Resolución Municipal 9566 del 27 de julio de 2015, se renovó el registro de unos programas de formación académica a la institución de educación para el trabajo y desarrollo humano Centro Colombo Americano De Medellín.

A través del oficio 201500399881 del 10 de agosto de los corrientes, el Centro Colombo Americano de Medellín, solicitó que se corrigiera dicho acto administrativo, puesto que se cometió un error en la distribución de los 16 cursos del programa Inglés para Jóvenes Youth, los cuales según el proyecto educativo institucional, se presentaron así por parte de la institución:

Nivel A1	4 cursos
Nivel A2	4 cursos
Nivel B1	4 cursos
Nivel B2	4 cursos

De acuerdo con lo anterior, se procedió a revisar tanto la solicitud inicial como el recurso objeto de análisis, encontrándose que en efecto por error involuntario, se distribuyó el curso Inglés para Jóvenes Youth, de una manera diferente a como la institución, en cumplimiento de las directrices del Marco Común Europeo, lo presentó con el fin de obtener la renovación del registro, por lo que procede la modificación solicitada.

Como fundamento legal de la modificación a realizarse, se tiene en cuenta el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, según el cual, en cualquier tiempo de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – Modificar parcialmente el Artículo Primero de la Resolución Municipal 9566 del 27 de julio de 2015, en el sentido de que el programa Inglés para Jóvenes Youth, tendrá la siguiente distribución en sus cursos:



Carrera 52 N° 44B-17 Edificio Carré
Conmutador 514 82 00 – 514 83 53
secre.educacion@medellin.gov.co, www.medellin.gov.co/educacion
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN NÚMERO

Por la cual se modifica la Resolución Municipal 9566 del 27 de julio de 2015

Programa	Duración horas	Niveles	Jornada	Metodología	Certificado de aptitud ocupacional por otorgar
Inglés para Jóvenes Youth	576	16 cursos de 36 horas cada uno A1 4 cursos A2 4 cursos B1 4 cursos B2 4 cursos	Lunes a viernes y sabatino diurno	Presencial	Conocimientos académicos en inglés nivel B2

ARTÍCULO SEGUNDO – Los Parágrafos del Artículo Primero, así como los demás artículos y considerandos de la Resolución Municipal 9566 del 27 de julio de 2015, continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO – Esta Resolución se notificará de conformidad con los artículos 67, 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo. Contra este acto administrativo no procede recurso alguno y por lo tanto queda agotada la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO - La presente Resolución debe ser fijada en sitio visible de la Institución para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

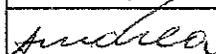
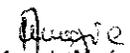
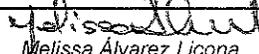
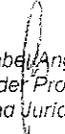
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín 04 de Septiembre 2015



JUAN DIEGO BARAJAS LÓPEZ
Secretario de Educación de Medellín

Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte

Proyectó:	Revisó:	Revisó/Aprobó:	Revisó/Aprobó:	Revisó/Aprobó:
 Andrea Rojas Restrepo. Profesional Universitaria Equipo de Inspección y Vigilancia	 Angela María Mejía Salazar Líder Equipo de Inspección y Vigilancia	 Juan Diego Cardona Restrepo Director Técnico Prestación del Servicio Educativo	 Melissa Álvarez Licona Subsecretaría de la Prestación del Servicio Educativo	 Dra. Isabel Angarita Nieto, Líder Programa Unidad Jurídica



Carrera 52 N° 44B-17 Edificio Carré
Conmutador 514 82 00 – 514 83 53
secre.educacion@medellin.gov.co, www.medellin.gov.co/educacion
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín